

EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DERECHOS HUMANOS



EDUCACIÓN PARA TODOS

Declaración Mundial de Educación para Todos (Declaración de Jomtien, 1990)

Extender las oportunidades básicas para todos es una cuestión de derecho que requiere de "una visión ampliada" que vaya más allá de los actuales niveles de recursos, de las estructuras institucionales, de los sistemas convencionales de enseñanza...



CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Salamanca, 1994

300 participantes
92 gobiernos
25 organizaciones internacionales

Cada niño tiene características, intereses, capacidades y necesidades que le son propias; si el derecho a la educación significa algo, se deben desarrollar programas que tengan en cuenta toda la gama de diferencias.



COMISIÓN INTERNACIONAL SOBRE EDUCACIÓN SXXI

Delors, 1996

La educación debe verse, no como un privilegio de unos cuantos, sino como un derecho de todos



FORO MUNDIAL SOBRE EDUCACIÓN

Dakar, 2000

La educación es un derecho fundamental clave para el desarrollo sostenido, la paz y la estabilidad dentro de los países.



NORMAS UNIFORMES PARA LA EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES DE LAS NACIONES UNIDAS

Naciones Unidas, 1993

Norma 6: afirma la igualdad de derechos a la educación para todos, que debe darse en "contextos escolares integrados" y "en el contexto de la escuela regular".